



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 4 de agosto de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Orlando Antonio Marín Molina

Radicación No. 2021-00133

Auto No. 1894

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 29, proveniente electrónicamente de Bancamía, mediante el cual informa que el demandado Orlando Antonio Marín Molina no tiene productos con dicha entidad.

Notifíquese

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ca516aa7f5ee84aa022e17d4a69d92d065fe42e3b82bd77635d5da73510df38

Documento generado en 04/08/2021 02:53:39 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>